



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 7 DE MAYO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA SE CONCEDIÓ LA
IMPUGNACION** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
AGROPECUARIA LACTYCAR SAS. CONTRA LA SALA CIVIL
ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA. -RADICADA
CON EL **N. 110010203000201900208-00**. EN CONSECUENCIA, SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA **A LAS
PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DENTRO DEL JUICIO 2014-
00028-01** Y DE TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

